



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
10/07/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 10/07/2025 a las 0:20
Nº de entrada 93131 / 2025

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE LA DIÓCESIS CARTAGINENSE”

El pasado 9 de julio, en la Sala Isaac Peral de la Universidad Politécnica de Cartagena, se presentó el proyecto ganador del concurso de ideas convocado para la restauración de la Catedral de la Diócesis de Cartagena. Este proyecto contempla una intervención de carácter preventivo y de conservación sobre los restos del inmueble que aún se conservan, pero que, lamentablemente, se encuentran en un estado de conservación deplorable resultando urgente intervenir en los mismos debido al reiterado incumplimiento, por parte de su propietario, del deber legal de conservación recogido en el artículo 8.1.a) de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cabe recordar que en el año 2023 se firmó un protocolo de colaboración entre el Obispado de la Diócesis de Cartagena, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Dicho protocolo articula una serie de compromisos en relación con la posible restauración del citado inmueble. Sin embargo, en su redacción literal, se especifica de forma clara que dicho documento constituye “una mera declaración de intenciones que no conlleva ningún compromiso económico, ni obliga a realizar o dejar de realizar ninguna actuación concreta o en un determinado plazo”.

Además, el proyecto ganador no propone una verdadera restauración del inmueble, sino una actuación centrada en la protección y conservación de los restos existentes. Dicha actuación está prevista que sea financiada con fondos públicos, a pesar de tratarse de un bien de titularidad privada y cuyo uso, además, es predominantemente cultural.

Por lo tanto, y considerando que la legislación vigente atribuye al propietario del bien la responsabilidad de su conservación y mantenimiento, y que la financiación pública de estas actuaciones supondría sentar un grave precedente con respecto a otros propietarios de inmuebles protegidos, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PAV9 ZKDL Q3EF D2QF

MOCIÓN PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE LA DIÓCESIS CARTAGINENSE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
10/07/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 10/07/2025 a las 0:20
Nº de entrada 93131 / 2025

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a que:

- a) Renuncie a contratar y financiar la redacción del proyecto de obras básico y de ejecución correspondiente al proyecto ganador del concurso de ideas, toda vez que este se centra en labores de conservación y no en la restauración integral de la Catedral de la Diócesis.
- b) Renuncie a contratar y financiar la dirección facultativa de las obras, así como la coordinación en materia de seguridad y salud durante su ejecución.

Todo ello en atención a que dichas obligaciones recaen legalmente sobre el propietario del bien, conforme a la normativa vigente en materia de patrimonio cultural, y no sobre la administración pública, cuyo papel no debe sustituir las responsabilidades inherentes a la titularidad privada del inmueble.

En Cartagena a 10 de julio de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ
ALVAREZ - DNI ***4344** el día
10/07/2025 con un certificado
emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES

María Dolores Ruiz Álvarez

-Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena-

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO . AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PAV9 ZKDL Q3EF D2QF

MOCIÓN PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE LA DIOCESIS CARTAGINENSE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2